





# TARIFAS 2015 TAXITRONIC

**TX-30, 40, 50**

- Tarifa 1 y 2, se aplicara: presionar botón N° 1 (Son automáticas, se aplicaran según día y hora)
- Tarifa 3 y 4 interurbana (carretera), primero insertar la tarifa urbana y cuando rebasemos el mínimo de percepción 4.05, Presionar botón N° 2 Se hará coincidir con la salida del área de prestación conjunta en ese momento cuando se abandone el área se procederá a insertar esta tarifa, (la tarifa es automática se aplicara según día y hora)
- Tarifa 5 y 6 importe mínimo origen aeropuerto 12€, se aplicara: Presionar botón N° 3 (Son automáticas, se aplicaran según día y hora)
- Tarifa 7 fija origen aeropuerto hasta la C/ Serrería de Valencia, 20€ se aplicara: Botón + aguantado y presionar botón N° 1 (Suplemento aeropuerto ya incluido)
- Tarifa 8 fija origen aeropuerto superado la C/ Serrería "P. Marítimos" 23€ se aplicara: Botón + aguantado y presionar botón N° 2 (Suplemento aeropuerto ya incluido)
- *Tarifa 0 se aplicara:* una vez introducida la tarifa en el taxímetro, presionar botón N° 4 \* *La función tarifa 0:* Es suspender momentáneamente el computo tarifario en el taxímetro (No contara ni tiempo ni metros) para que los servicios solicitados a través de radio emisoras no rebasen el máximo de llegada al cliente.
- Retorno tarifa interurbana 3 y 4 (carretera): Se utilizara la tarifa 0, cuando tengamos que regresar al núcleo urbano con el mismo cliente que a la ida.
- Aplicación de suplementos origen de la estación marítima y recinto ferial.  
Introducir la tarifa urbana en el taxímetro seguido presionar  el botón rombo, la leyenda OCUPADO parpadeara a continuación presionaremos el botón 2 y aparecerá el suplemento 2.95 en la parte derecha del taxímetro, volveremos a presionar  rombo y la leyenda ocupado dejara de parpadear, realizaremos el servicio y luego al terminar con el taxímetro en P presionaremos + el botón mas y se sumara el suplemento al total del servicio. En ningún supuesto se podrán sumar más de un suplemento. Los suplementos solo se podrán introducir en el taxímetro en el momento del inicio del viaje en el lugar de origen y antes de poner el vehículo en movimiento, no siendo posible hacerlo después. (Los suplementos se incorporan al suma y sigue de la memoria N°3 para poder totalizar y controlar la suma de los suplementos realizados)
- Control horario penalizaciones: Cuando se apague el taxímetro deberá estar más de una hora apagado para evitar que nos penalice (SI se podrá circular con el taxímetro apagado para comidas y relevos NO Penaliza)
- Saldo de horas no trabajadas: Para comprobar el tiempo que nos queda de saldo de horas no consumidas de trabajo, botón mas + aguantado  rombo luego presionar  cuadradillo repetidamente hasta llegar a la información **CA**.